

DIPLOMADO EN HISTORIA DE **NICARAGUA**

TEMA 5

Resistencia Originaria Antioligárquica (1881)

Modulo 1

Origen de los primeros habitantes del actual Continente Americano y de Nicaragua hasta las reformas liberales (1893)

Unidad 3

El Mundo Republicano 1821-1910

Tema 5

Resistencia Originaria Antioligárquica (1881)

Índice

Objetivos	1
1 Introducción	3
2 Antecedentes	5
2.1 El pueblo Matagalpa y su tradición de lucha	6
3 Desarrollo de las rebeliones indígenas	7
3.1 La primera rebelión en marzo de 1881	7
3.2 La expulsión de los Jesuitas	11
3.3 La segunda rebelión en agosto de 1881	12
4 Conclusiones	14
Referencias	15

Objetivos

- Identificar las principales causas que llevaron a la rebelión de las comunidades originarias de Matagalpa.
- Conocer la evolución de los acontecimientos ocurridos entre marzo y agosto de 1881.
- Analizar los resultados de la rebelión de las comunidades originarias de Matagalpa.

"Todos nuestros Héroes, a lo largo de la Historia, se enfrentaron a los que vinieron a invadirnos, a los que vinieron a tratar de arrebatarnos el Derecho a ser Libres. ¿Y después de los españoles quiénes fueron los que invadieron permanentemente a Nicaragua, constantemente a Nicaragua? Los diferentes Gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica. Una constante. Y siguen siendo Gobiernos intervencionistas, injerencistas, que multiplican la violencia y la guerra en el Mundo.

[...]

Y le decimos a nuestro Pueblo, que nuestro compromiso está con los Ideales de nuestros Héroes, de nuestros Mártires. Fíjense bien que ninguno de ellos anduvo haciendo mayores estudios, ni filosóficos, ni políticos, ni cosa por el estilo, para tomar la decisión de defender a su Patria. ¿Por qué? Porque tenían conciencia de Amor a la Patria. Y se vino forjando así un Pensamiento, un Sentimiento, un Valor, una Ideología Sandinista en nuestra Patria, acompañada también de la palabra, del verso de Darío, y es la herencia que tenemos todos nosotros que continuar defendiendo."

Comandante Daniel Ortega, 21 de febrero 2022

"Cuando habla Nicaragua, no está hablando enciclopédicamente, no está hablando de Filosofía únicamente, aunque sí hacemos Filosofía de Vida y Derechos... Estamos hablando de Vida vivida, y estamos hablando de cómo en cada momento de agresión hemos sabido enfrentar con Fuerza Espiritual Infinita todos los desafíos y trascenderlos, e ir Adelante, porque no conocemos la palabra Rendición. Ni Nos Vendemos, Ni Nos Rendimos, ¡Jamás !

[...]

Nos sentimos identificad@s con esa Raíz, Vital, Vigorosa, de Pueblos Originarios, de Pueblos que sabemos reconocer de dónde venimos, cómo hemos caminado, con qué Fuerza hemos caminado, que és la Fuerza del Espíritu, del Alma, del Corazón, y cómo vamos creando el Porvenir de Tod@s."

Compañera Rosario Murillo, 26 de septiembre 2023

Insurrecciones del Pueblo Matagalpa

1 Introducción

Podemos determinar que entre los años de 1858 y 1893, se sentaron las bases del Estado-nación en Nicaragua, que por añadidura trajo un proceso de modernización. Tal como lo referimos en el tema anterior, fue en este lapso en que se realizaron obras de infraestructura, tales como los tendidos ferroviarios, telegráficos, y telefónicos; instalación del agua potable; apertura y composición de los caminos carreteros, establecimiento de la navegación lacustre, construcción de muelles marítimos y lacustres.

Empero, era un progreso y modernización que favorecía principalmente a las minorías oligárquicas, que detentaban el poder político, mientras iba en deterioro de las grandes mayorías, principalmente la población originaria sobreviviente aglutinadas en comunidades indígenas.

En los programas de educación y los discursos de los mandatarios y funcionarios estatales, se preconizaba la lealtad al Estado y la necesidad de que la población originaria sobreviviente se incorporara a la civilización que representaba el nuevo Estado. Pero a la vez, hubo un proceso de despojo por la vía "legal" y, de hecho, de las tierras comunales, además de la coerción laboral que obligaba a indígenas y mestizos pobres, a laborar en obras de infraestructura y en los fundos agrícolas de los terratenientes.

La guerra de las comunidades en Matagalpa, ocurrida en el año 1881, fue un episodio sangriento de nuestra historia, que reveló la justa reacción de los pueblos originarios contra las imposiciones del estado oligárquico conservador del siglo XIX.

En este tema, vamos a explicar de forma breve este acontecimiento, primero por aquella necesidad de conocer integral y objetivamente nuestra historia, y segundo como un digno homenaje a sus protagonistas, quienes



1832-1847 Leyes de agricultura:

Leyes que imponían el trabajo obligatorio a mestizos e indígenas, y estimulaban la ocupación de sus tierras.

1855-1856 Gran Guerra Nacional

El pueblo Matagalpa tiene una acentuada participación en la Guerra Civil y en la guerra antifilibustera.

1858 y 1893 30 años conservadores

Se sientan las bases del Estado-Nación, con una modernización que favorece a los grandes terratenientes.

1877 Leyes agrarias

Liquidan los ejidos y tierras comunales, y legalizan las tierras ocupadas.

1881 Insurrecciones del Pueblo Matagalpa

Marzo-Mayo - Primera insurrección Matagalpa

Tuvo sus causas en las ordenanzas que imponían el trabajo a indígenas, sin remuneración o mal remunerado, y otros impuestos que violentaban sus derechos.

Junio - Expulsión de los Jesuitas

La oligarquía conservadora presenta a los jesuitas como instigadores de la rebelión, y los expulsa de Nicaragua.

Julio-Septiembre - Segunda Insurrección Matagalpa

Entre 5,000 y 7,000 efectivos del pueblo Matagalpa asedian la ciudad y las cañadas, internándose en la montaña al final de la insurrección.

defendieron con valentía sus reivindicaciones ancestrales en una situación totalmente adversa. Víctimas no solo del despojo de sus tierras e identidad, sino también de una propaganda mediática, en manos de intelectuales al servicio de las minorías de la época, quienes cínicamente justificaron las masacres que se dieron contra los rebeldes, bajo la concepción colonialista que se trataba de una lucha de la “civilización contra la barbarie”.

Para el desarrollo de los contenidos, vamos a guiarnos por las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las causas principales de la rebelión de las comunidades originarias de Matagalpa?
- ¿Cómo evolucionaron los acontecimientos desde marzo hasta agosto de 1881?
- ¿Por qué el Gobierno de Zavala decretó la expulsión de los Jesuitas?
- ¿Qué resultados finales tuvo la rebelión?



2 Antecedentes

Desde antes de la guerra contra el filibustero, se vino configurando por parte de los sectores oligárquicos un discurso tendiente a desintegrar las tierras comunales y ejidales, en beneficio de la propiedad terrateniente e implementar también a su vez leyes laborales coercitivas. En los años inmediatos a la guerra nacional, particularmente en 1853, durante la administración de Fruto Chamorro, se dio un decreto para la distribución de tierras, mediante la venta de baldíos y el ajuste de las tierras comunales y ejidales. Se implementaron las leyes de agricultura y “contra la vagancia” de 1832, 1843 y 1847, dirigidas a imponer el trabajo obligatorio a mestizos e indígenas. Por esos mismos años se estimulaba la ocupación de tierras comunales por parte de los ladinos pobres.

Por supuesto que en medio de la inestabilidad política que hubo en la época, era difícil hacer funcionar estas leyes. Pero una vez expulsado Walker y establecido el estado oligárquico en 1858, se dieron las condiciones para lograr este cometido. En 1877, se dieron las leyes agrarias durante la administración de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro, que apuntaron a liquidar los ejidos y tierras comunales, por medio de las cuales, particulares (entre otras cosas) podían denunciar tierras en estas circunscripciones, o legalizar las que tenían ocupadas de hecho.

Pero, además, se vino desarrollando una vasta campaña mediática, para convencer a las nuevas generaciones de indígenas de “las ventajas que tenían para ellos la propiedad privada”. En esta campaña participaban tanto terratenientes como funcionarios de los gobiernos, logrando captar a algunos pobladores originarios que habían amasado capital o tierras, a quienes llamaban “indios ricos”, en el seno de las mismas comunidades. De esta manera se vinieron desintegrando las comunidades en la Meseta de los Pueblos, tal como sucedió con la Comunidad de Diriomo en 1860.

Hacia los años setenta del siglo XIX los cultivos de café se extendieron de los actuales departamentos de Carazo, Managua y Masaya hacia partes del territorio principalmente en el Norte. Razón por la cual, se requería –entre otras cosas- de una comunicación más fluida entre las ciudades cabeceras de esta región con las poblaciones del Pacífico, cercanas a los puertos y por supuesto con la capital. Por tanto, se requería de mano de obra para aperturar los caminos carreteros, colocar los postes, llevar el alambre para el tendido telegráfico. Esta labor fue impuesta a la población originaria y mestiza pobre de esta misma región.

Ilegalización y ocupación de tierras comunales y ejidales originarias

El discurso de los sectores oligárquicos tendía a la **desintegración de las tierras comunales** originarias, en beneficio de la propiedad terrateniente, y la implementación de leyes laborales coercitivas:

- ◆ Fruto Chamorro aprobó la venta de “baldíos” y el ajuste de las **tierras comunales y ejidales**.
- ◆ **Las leyes de agricultura** y “contra la vagancia” de 1832, 1843 y 1847 impusieron el **trabajo obligatorio** a mestizos e indígenas.
- ◆ Se desarrolló una campaña mediática para convencer a las poblaciones originarias sobre de “las **ventajas de la propiedad privada**”.



2.1 El pueblo Matagalpa y su tradición de lucha

La población originaria estaba compuesta principalmente por el pueblo Matagalpa, cuya población abarcaba los actuales territorios de los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Los "Matagalpas" provenían -según los estudios- del tronco de los Ulwas o Ulúas, ligados en sus orígenes a otros pueblos como los Mayagnas y los Lencas, ubicados estos últimos en territorio hondureño.

Tenían una larga tradición de lucha. En los inicios de la conquista resistieron efectivamente las "entradas a la tierra" de los invasores hispanos y durante el dominio español mantuvieron una constante rebeldía, la que se manifestó en constantes motines contra las autoridades y el escape del control de estas, refugiándose en las montañas.

Para reforzar la defensa de estos territorios, amenazados por los "Caribes", los españoles los organizaron militarmente a aquellos que estaban bajo su dominio en batallones de flecheros, al igual que a los demás pueblos originarios, porque temían entregarles armas de fuego y hierro, ante el temor de que las usaran en sus rebeliones contra el Sistema. Esta práctica la continuaron, por las mismas razones, los gobiernos republicanos.

Tras la independencia de España, continuaron agrupados en sus comunidades ubicadas principalmente en las cañadas, cercanas a los grandes ríos. Hasta bien entrado el siglo XIX lograron conservar su lengua, sus creencias sincréticas, sus prácticas de cultivo y otras tradiciones ancestrales.

En las guerras civiles demostraron su combatividad. En 1844, como aliados de los granadinos, movilizaron 400 flecheros, los que unieron a 100 flecheros provenientes de Rivas, en el sitio de León. Pero no se limitaron a ser partícipes como aliados de uno u otro de los bandos políticos en pugna.

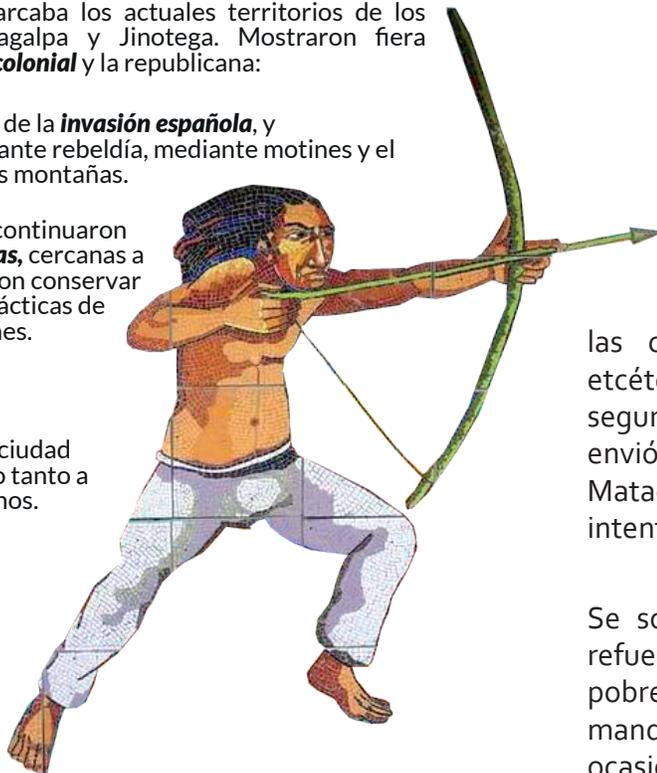
Dirigidos por los hermanos Álvarez, ocuparon la ciudad de Matagalpa desalojando a la guarnición de los leoneses, pero desataron la violencia contra propietarios y funcionarios partidarios de ambos bandos, mutilaron los dedos del secretario vitalicio de los alcaldes, H. Gómez, porque con su mano firmaba lo que "afectaba sus intereses" (obligaciones de trabajo forzoso y despojo de tierras). La guerra civil finalizó en enero de 1845, pero ellos continuaron la lucha a lo largo de ese año, contra los ladinos y grandes propietarios que habían invadido sus tierras.

La represión contra ellos fue violenta, y fue dirigida por el caudillo leonés Trinidad Muñoz quien ordenó fusilar a uno de los hermanos Álvarez. Desde entonces la aversión hacia el bando leonés los hizo acercarse a los granadinos, quienes contaron con ellos como excelentes aliados primero en la Guerra Civil de 1854 y después en la lucha contra Walker entre 1855 y 1856.

La tradición de lucha del pueblo Matagalpa

El pueblo Matagalpa abarcaba los actuales territorios de los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Mostraron fiera **resistencia durante la era colonial** y la republicana:

- ◆ Resistieron a los inicios de la **invasión española**, y mantuvieron una constante rebeldía, mediante motines y el hostigamiento desde las montañas.
- ◆ Tras la independencia, continuaron **agrupados en las cañadas**, cercanas a los grandes ríos. Lograron conservar su lengua, creencias, prácticas de cultivo y otras tradiciones.
- ◆ En las **guerras civiles** movilizaron cientos de flecheros. Ocuparon la ciudad de Matagalpa, atacando tanto a leoneses como granadinos.



Se ha llegado a afirmar que lo que permitió sobrevivir al bando legitimista tras la toma de Granada, por el filibustero, en octubre de 1855, fue el sólido apoyo que tuvieron de parte del pueblo Matagalpa. Los pueblos de Matagalpa, Metapa, San Ramón y las cañadas de Yucul, Matapalo, etcétera, se convirtieron en refugios seguros para los legitimistas. Walker envió expediciones para ocupar Matagalpa y el Norte, pero todos sus intentos fueron rechazados.

Se sostiene que fueron claves, los refuerzos que hicieron mestizos pobres e indígenas matagalpas, al mando de Patricio Centeno, para ocasionar la derrota de los filibusteros

el 14 de septiembre de 1856 en la célebre batalla de San Jacinto.

3 Desarrollo de las rebeliones indígenas

3.1 La primera rebelión en marzo de 1881

El primer estallido se dio en marzo, que se explica como la primera toma de Matagalpa, que tuvo sus causas principales en las ordenanzas que hicieron recaer sobre los indígenas las autoridades locales, sustentadas en la política del Estado, sin obviar que las medidas tomadas en el terreno por los funcionarios locales violaban estas mismas normas, como el trabajo mal remunerado, cuando además de obligatorio, era gratuito. Los encargados de hacer cumplir la ley eran los prefectos, en conjunto con los alcaldes, estos presionaban a su vez a los capitanes de cañada y alcaldes indígenas para que cumplieran los decretos.

Entre estas ordenanzas que causaban descontento estuvieron:

- El empadronamiento familiar
- El empadronamiento militar
- La estadística escolar
- La estadística rural, que exigía la declaración de las propiedades agrícolas y la venta de tierras de las comunidades

Ordenanzas

para controlar a los pueblos originarios

- Prohibiciones del destace de reses sin declarar el impuesto y el de fabricar la "chicha fuerte" de maíz

Todas estas medidas, causaron un profundo descontento entre la población indígena, porque era una forma de controlar a la población en distintas direcciones. El censo familiar permitía ejercer control sobre la mano de obra, el empadronamiento militar era una forma de leva o reclutamiento obligatorio, para la población apta para el servicio de resguardo a favor de la seguridad del estado y de los terratenientes. La estadística rural apuntaba (basada en las leyes agrarias de 1877) a "ordenar" o más bien limitar la propiedad comunal, permitiendo la apropiación de particulares sobre las mismas en base a denuncias de terrenos ejidales y comunales. Finalmente, la chicha de maíz fabricada por los mismos comuneros había sido utilizada tradicionalmente en fiestas y ceremonias religiosas también ancestrales.

Entre las ordenanzas para ejercer control sobre las comunidades originarias, y que causaban descontento, estuvieron:

El empadronamiento familiar. Permitía ejercer control sobre la mano de obra.

El empadronamiento militar. Era una forma de reclutamiento obligatorio, para el servicio de resguardo del estado y de los terratenientes.

La **estadística escolar**, para forzar a sus hijos a aprender en un sistema conservador que prohibía el uso de su lengua originaria.

La estadística rural, que exigía la declaración de las propiedades agrícolas y la venta de tierras de las comunidades, permitiendo la apropiación de terratenientes sobre las mismas.

Prohibiciones del destace de reses sin declarar el impuesto y el de fabricar la "chicha fuerte" de maíz, utilizada tradicionalmente en fiestas y ceremonias religiosas.



Estaba en la prefectura desde 1880, un señor de origen granadino llamado Gregorio Cuadra, quien hizo cumplir la ley de forma muy severa y centenas de indígenas de ambos sexos fueron víctimas de multas y encarcelamientos, en base a las prohibiciones.

Durante esta misma administración se pusieron en práctica dos obras principales de infraestructura: el tendido telegráfico entre Matagalpa y Managua; y la apertura del camino carretero entre Matagalpa y León. Para ambos casos, se pidió la cooperación "voluntaria" de la ciudadanía en la instalación del telégrafo, se les dotaría de un real de salario por día en ocho días obligatorios. Entre ochenta y cien indígenas fueron obligados a cargar sobre sus hombros el alambre sobre el camino a Managua.

Pero si bien a los ladinos se les pagaba el real diario, a los indígenas se les pagaban tres reales solamente. La alimentación que se les daba era bien ínfima, por lo que ellos tenían que llevar en la mayoría de los casos, su propia merienda. Esto fue extensivo, para la construcción del camino a León, la recluta de mano de obra indígena fue forzosa como en tiempos de guerra, pero además tenían que llevar sus propias herramientas y bestias. Para colmo, en la construcción del edificio Municipal se obligó a todo varón del departamento a aportar seis reales, de lo contrario debería reponerlo con trabajo en la edificación.

El descontento que permanecía latente explotó en marzo de 1881, con el ataque de indígenas a la ciudad cabecera matagalpina. Las comunicaciones en clave de los capitanes de cañada con sus subalternos demostraron que desde antes del día 30 existía la intención de responder a estas vejaciones y violaciones de sus derechos humanos por la vía militar.

En las comunicaciones entre los principales dirigentes indígenas Lorenzo Pérez, Pantaleón Guido y Carlos Mendoza se encuentran expresiones como las siguientes: ***Se sabe que usted espera un correo de Honduras... para ir todos a Matagalpa a darnos las manos con los amigos que los quieren a nosotros...*** En las siguientes cartas que precedieron al día del ataque del 30 de marzo (desde los inicios del mes), es evidente que se trató de una rebelión generalizada en todas las cañadas.

Las autoridades lograron detectar los planes con anterioridad, cuando un indígena de Samulalí, llegó a la ciudad a advertir a una familia que residía en uno de los barrios, de la situación recomendándoles que salieran de Matagalpa. Esta familia avisó al sacerdote Alejandro Cáceres, este a su vez avisó al Prefecto Cuadra, quien, a pesar de la advertencia, no le dio importancia.

Primera insurrección de los Matagalpas de 1881

En marzo de **1881** el descontento que generaron las **ordenanzas** explotó, llevando a la primera toma de Matagalpa:

- ◆ Entraron por el Norte y Sur, **armados** de arcos y flechas, tafistes (flechas largas semejantes a lanzas), escopetas, machetes y algunos fusiles de chispa.
- ◆ Los demás, que incluía **mujeres armadas** con masas de chile, ocuparon los cerros que rodeaban la ciudad.
- ◆ Con la ventaja de la sorpresa lograron **aniquilar** o poner en fuga las rondas de **defensa**.

El gobierno logró repeler los ataques a sus posiciones apoyado en la **superioridad de sus armas** y los refuerzos que llegaron de Metapa, Muy Muy y Jinotega.

A través de mediadores, los Matagalpas expresaron que no se revelaban en contra del Gobierno, sino contra las **autoridades locales**, pidiendo que terminaran los **abusos**.

El gobierno al saber las causas de la rebelión condenó la reacción violenta de los Matagalpas, justificando y protegiendo a la **autoridad local**. Eximió al prefecto y exigió la entrega de armas de los rebeldes.

A las 9.30 am se produjo para sorpresa de todos, la repentina entrada de los contingentes Matagalpas por el Norte y Sur armados principalmente de arcos y flechas, tafistes (flechas largas semejantes a lanzas), escopetas, machetes y algunos fusiles de chispa. Mientras tanto los demás que incluía mujeres armadas con masas de chile, ocuparon los cerros que rodeaban la ciudad. Los rebeldes, con la ventaja de la sorpresa lograron aniquilar o poner en fuga las rondas de defensa. A las primeras descargas provocaron una gran estampida en la población civil las que en medio del desorden buscaron refugios seguros, entre estos la iglesia y la portería de los Jesuitas. Todavía estaba en la memoria de los pobladores los furores de las rebeliones de 1844 y 1845.

La tropa gubernamental reaccionó movilizandole las tropas, a las milicias voluntarias y solicitando urgentes auxilios a las prefecturas de Nueva Segovia y Chontales. El combate se prolongó hasta las 1.00 p.m. El gobierno pudo repeler los ataques a sus posiciones apoyado en la superioridad de sus armas y los refuerzos que llegaron de Metapa, Muy Muy y Jinotega. El gobierno de Zavala, conocedor de esta situación envió considerables tropas a cargo



del propio ministro de guerra Joaquín Elizondo.

Las descargas que hacían los indígenas contra los defensores de la plaza revelaron las motivaciones principales de la rebelión: ***¡Allá va el alambre! ¡Allá va el telégrafo! ¡Allá van los seis reales! ¡Allá van los pilares!***

Hacia las dos de la tarde, se había producido la retirada de los indígenas, pero en primeras horas de la noche renovaron los ataques, con refuerzos que le llegaron de las cañadas que llegaron a sumar tres mil efectivos. Al gobierno le llegaron en la misma noche, refuerzos de otras poblaciones adyacentes de Jinotega y otros municipios de Matagalpa.

Los Matagalpas se retiraron en horas de la madrugada y según el parte oficial dejaron 25 muertos, 50 heridos, 5 prisioneros, incluido uno de los jefes, llamado Prioste del Amo. Por parte del Gobierno, reportaron dos oficiales y un soldado muerto, nueve heridos, sin reportar las bajas de los defensores civiles.

El prefecto Cuadra aceptó la sugerencia del Padre Jesuita Cáceres de servir junto con otros curas, de intermediario con los caudillos rebeldes. Estos le explicaron que ellos no tenían nada contra el Gobierno sino contra las autoridades locales que los obligaban a trabajar, a pagar seis reales al no llegar a los trabajos del cabildo, nueve reales sino llegaban a los trabajos de los puentes, los caminos y de camposanto, y a los que llegaban los obligaban a trabajar gratis llevando sus propias herramientas y su comida, que incluso se los llevaban amarrados a los lugares de trabajo. Ellos pidieron entre otras cosas un indulto para todos y que terminaran estos abusos.

El prefecto, por medio de los jesuitas ofreció un indulto, para todos menos para los instigadores (los jefes), evadió tocar los abusos del trabajo forzoso y solicitó la entrega de armas de fuego.

El gobierno al saber las causas de la rebelión, asumió una actitud dual, de hecho, condenaron la reacción violenta de la población indígena, en tanto manifestaron que en otras situaciones ellos como gobierno central escucharon las quejas de los naturales por causas de menor significado.

Pero con respecto a los abusos, libraron al prefecto Cuadra de responsabilidades, si bien no sabían que se les hacía trabajar de gratis, por el contrario, alegaban saber que se les pagaba algo que, aunque corto, era suficiente con las necesidades de aquellos pueblos. Es decir que en última instancia justificaban y protegían a la autoridad local.

El acuerdo publicado por el Ministro de Guerra, coronel Joaquín Elizondo, con fecha 23 de abril, fue una respuesta a las solicitudes de los Matagalpas, en la que demuestra la actitud prepotente del gobierno, desconociendo de manera visceral las demandas de los indígenas. Les exigió –entre otras cosas- su presentación ante las autoridades dentro de tres días y la entrega de las armas de fuego, so pena de ir a las cañadas a capturarlos y ponerlos a la orden de las autoridades comunes para su castigo conforme las leyes.

Posteriormente, en un comentario oficial del 21 de mayo, notificaron que se habían disuelto las agrupaciones de rebeldes y habían regresado a sus cantones y los pocos que continuaban sin presentarse habían acudido directamente al presidente Zavala solicitando indultos. Con lo que daban por finalizada la "insurrección Indígena".

3.2 La expulsión de los Jesuitas

El Gobierno de Joaquín Zavala desde su llegada al poder, estuvo sometido a presiones por parte de todos los gobiernos liberales de Centroamérica para que expulsara del territorio a la Orden Jesuita, quienes habían ingresado y se habían establecido en el país en 1871, tras haber sido expulsados por el gobierno liberal de Guatemala. Los jesuitas establecieron misiones en las poblaciones de distintos departamentos del país tales como Managua, Rivas, El Viejo, León, Chinandega y la misma Matagalpa.

En estos lugares habían realizado obras de carácter social y cultural. Los gobiernos centroamericanos insistían en que los jesuitas conspiraban contra los gobiernos liberales en alianza con los conservadores de la región. Pero el gobierno, principalmente el de Zavala, quien, siendo el único gobierno conservador en medio de gobiernos liberales en la región, aunque tenía una alianza oficial con la Iglesia Católica, decidió dar el paso aprovechando las circunstancias de marzo de 1881. Acusó, sin tener pruebas, a la Orden Jesuita, de ser la instigadora de la rebelión de Matagalpa.

En el mismo mes abril ordenó la concentración de las distintas misiones departamentales para proceder a la expulsión de los padres jesuitas del territorio. En el caso de Matagalpa se les ordenó concentrarse en Granada. Una de las acusaciones fue la de permitir el

Expulsión de los Jesuitas

El Gobierno de Joaquín Zavala desde su llegada al poder, estuvo sometido a presiones por parte de todos los gobiernos liberales de Centroamérica para que **expulsara** del territorio a la Orden Jesuita.

Los oligarcas conservadores los presentaron como los **instigadores** de la insurrección del pueblo Matagalpa. Esto fue una **falta a la verdad**.

El mismo padre jesuita Cáceres de Matagalpa informó al Prefecto Cuadra de la rebelión, **denunciándola**.

De esta forma, hacían ver a los pueblos originarios como **"incapaces"** para definir por sí mismos la **injusticia** y **discriminación** que se les imponía.

Los jesuitas fueron finalmente **expulsados** de Nicaragua en junio de 1881.

noviciado de jóvenes del país violando la Ley Federal del 7 de septiembre de 1829, el decreto legislativo de 1830 y el artículo veinte del Concordato celebrado entre la Santa Sede y el Gobierno de Nicaragua en 1861.

Pero, sobre todas las cosas, se les acusó de lo primero: ser los instigadores de la rebelión de marzo, en tanto **"en vez de predicarles sumisión a la autoridad sin condición alguna, se limitaron a escuchar sus quejas y levantar acta de ellas, les hablaron de un poder beligerante que tenía derecho a exigir al gobierno la aceptación de ciertas bases y en fin regresaron asegurando que no había**



podido lograr el sometimiento de los rebeldes”.

Es evidente que el gobierno de Zavala y su círculo gobernante, faltaron totalmente a la verdad al hacer estas afirmaciones. Porque según la documentación, fue un Jesuita, el mencionado padre Cáceres de Matagalpa quien avisó (por no decir denunció) al Prefecto Cuadra sobre el ataque del 30 de marzo. Tampoco se puede notar ningún tipo de instigación de los Jesuitas en el desencadenamiento de los hechos. Su papel fue el de mediadores entre las autoridades y los jefes de la rebelión.

Solo se puede explicar de la siguiente manera, los círculos de poder oligárquico al presentar a los jesuitas como autores intelectuales, también justifican la “incapacidad” de los pueblos originarios para definir por sí mismos la injusticia y discriminación que se les imponía, con el trabajo forzoso, el despojo de sus tierras y demás abusos que se cometían contra ellos.

La marcha fuera del país de los Jesuitas se llevó a cabo el 2 de junio de 1881, finalizando con la salida de ellos por el puerto de San Juan del Sur el día 8 de ese mismo mes.

3.3 La segunda rebelión en agosto de 1881

La segunda rebelión más bien fue una continuidad de la primera y estuvo determinada por las mismas causas, pero hay que agregarle que las condiciones de los indígenas no cambiaron a pesar de las promesas implícitas que siguió a la rebelión de marzo. Algunos de los dirigentes hicieron caso omiso de presentarse a las autoridades y permanecieron armados en las cañadas, evadiendo encuentros con las patrullas del gobierno.

Todo parece indicar que preparaban en silencio una versión ampliada de la rebelión de marzo. Aunque figuraba como principal dirigente Lorenzo Pérez, estaban otros como Hipólito López, Secundino Polanco, José Manuel Hernández, Pantaleón Guido, Eduardo López, Hilario Sevilla y Carlos Mendoza. Los dirigentes tenían rangos de capitanes de cañadas apoyados por tenientes y sargentos.

No se encuentran documentos de parte de los rebeldes, por lo que, basados en los parcializados documentos oficiales, se informa sobre actividades agresivas de partidas de indígenas Matagalpas que, en julio de ese mismo año, recorrieron distintas cañadas ajusticiando a quienes no participaron en el alzamiento anterior, y emboscando patrullas gubernamentales. Mientras tanto, las autoridades daban cuenta del decreto de amnistía dado por el Gobierno a los rebeldes de marzo, el que parecía no importarles a los indígenas. A solicitud del prefecto, el Gobierno concentró fuerzas en Matagalpa previendo una nueva revuelta.

Aunque el escenario de la rebelión se centró en la ciudad de Matagalpa, hubo acciones en otras partes de la región como Metapa y Terrabona. Según los informes, el ataque a la ciudad se dio el 5 de agosto, pero en este caso el número de atacantes fue superior al anterior, en tanto fue calculado entre 5.000 a 7.000, distinto al de los 1.000 o 3.000 del 30 de marzo. Esto que demuestra mayor coordinación en los organizadores.

Empero, la concentración de fuerzas del gobierno también fue mucho mayor con armas que incluían artillería, los modernos fusiles Remington y hasta carabinas de repetición. Los ladinos de la ciudad, en un número no determinado, se incorporaron a la defensa de la ciudad al lado del gobierno. Las partidas rebeldes además de rodear la ciudad cortaron la comunicación telegráfica hasta el camino de Metapa, lo que retardó la llegada de los refuerzos, porque se logró reparar la línea días después.

Se combatió de manera desigual entre los días cinco y diez hasta que en este mismo día se produjo la entrada de los bien armados contingentes de Managua, logrando sorprender por la espalda los atacantes, y provocando su huida al caer entre dos juegos. La cantidad de muertos y heridos de ambos bandos fue más amplia que las anteriores.

Los enfrentamientos no terminaron el 10 de agosto, sino que se prolongaron durante muchos días después a lo largo del mes de septiembre. Se dieron combates en las cañadas de El Salvador, El portillo, La Tejerina, Quebrada Honda, Guasgualí, Yucul, El Cacao, etcétera. Con los tomados prisioneros no hubo ningún tipo de misericordia, ni consideración. Los rebeldes capturados eran traídos en grupos amarrados y ejecutados con algunas horas de capilla.

Entre los ejecutados estuvo el dirigente Lorenzo Pérez, del resto de los líderes, no se conoce hasta ahora su destino. Según las fuentes orales, nunca se rindieron y prefirieron sumergirse en las profundidades de las montañas y nunca más se supo de ellos.

Paralelo a estas represiones, hubo una fuerte campaña por parte del Estado para que los comuneros disolvieran sus comunidades y se convirtieran en minifundistas privados o vendieran sus propiedades, porque, para sus intereses, el Estado consideraba que esta era una "forma atrasada de propiedad". De esta manera muchas tierras comunales y ejidales del país vinieron pasando a manos de los terratenientes, en la parte Occidental y Oriental del Pacífico, en tanto las comunidades que resistían, eran víctimas de presiones y argucias legales e ilegales sobre sus posesiones. Mismas que continuaron a lo largo del siglo XX.

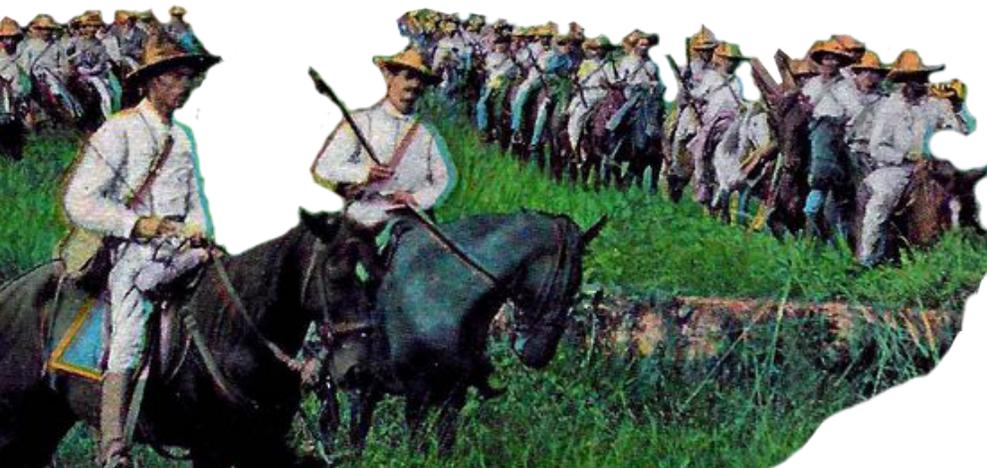
Segunda Insurrección del Pueblo Matagalpa

Fue una **continuidad** de la primera, ya que las condiciones de explotación y discriminación **no habían cambiado**.

El ataque a la ciudad de Matagalpa se dió en agosto, con **5,000 a 7,000 atacantes**, demostrando mayor coordinación en los organizadores. Además de rodear la ciudad, los rebeldes **cortaron** la comunicación telegráfica.

Las fuerzas del gobierno contaron con apoyo de los ladinos. Los rebeldes capturados eran ejecutados sin misericordia. El resto se sumergió en las montañas y siguió **resistiendo**.

Paralelo a las represiones hubo una fuerte campaña del Estado para disolver las comunidades. Las comunidades que resistían, fueron presionadas con **argucias legales e ilegales** sobre sus posesiones.



4 Conclusiones

Además de los elementos concluyentes, es válido plantear las siguientes conclusiones:

- Las rebeliones indígenas de 1881 fueron un reflejo fiel de la reacción de las clases populares contra las minorías dominantes quienes les arrebataron sus tierras y sus derechos ancestrales, para convertirlos en empleados de sus propiedades privadas o en míseros habitantes de los asentamientos en las poblaciones urbanas.
- La naturaleza social y clasista de estas luchas la definieron los mismos personeros del gobierno de Zavala, cuando en un medio de difusión de la época con relación a la rebelión de marzo, se expresó lo siguiente: ***“no sé trata de ninguna causa política, de ninguna lucha de partido sino de una cuestión social de la lucha de una pequeña parte de la sociedad, inculta aún, contra el resto de la ignorancia y malas pasiones desbordadas contra la civilización y los más caros intereses sociales”***.
- Como vemos el discurso del comentarista no se refiere por supuesto a que la “civilización y el progreso” promovido en verdad, por una pequeña parte de la sociedad -es decir la oligarquía- excluía de forma inescrupulosa e irracional a las grandes mayorías: la población originaria y los mestizos pobres.
- La guerra de las comunidades de 1881 representó una de las más genuinas explosiones clasistas. Los comunitarios se enfrentaron solos a la oligarquía, cuando más fuerte se encontraba en poder de abundantes recursos materiales y militares. Los Matagalpas, digna y estoicamente resistieron con armas rudimentarias, dejando una estupenda lección a las siguientes generaciones de luchadores sociales en nuestro país.



Referencias

Texto inédito del Historiador nicaragüense Rafael Casanova Fuertes

Bibliografía complementaria

2013. Bordes Ocultos. Copy Express. Managua, Nicaragua.

Arellano Jorge, Eduardo. 1997. Historia Básica de Nicaragua. Volumen 2. Fondo editorial CIRA. Managua, Nicaragua.

Casanova Fuertes Rafael. 2005. Las Trampas del Poder. Litografía Sprint Center. Managua, Nicaragua.

Gómez, Ricardo Antonio. 2014. FLECHERO EN LA BATALLA DE SAN JACINTO. [Mosaico de azulejos policromados] 300x300cm. Cancha del Brigadista. Matagalpa, Nicaragua.

Guerrero, Julián N. 1982. Rebelión Indígena de Matagalpa en 1881 y la expulsión de los Jesuitas. SPI. Boaco, Nicaragua.

Lanuz Matamoros, Alberto y otros. 1983. Economía y Sociedad en la Construcción del estado en Nicaragua. ICAP. San José, Costa Rica.